



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN 1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
ALEMÁN DE 1º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	10
5	Metodología didáctica.....	12
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	13
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	14
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	15
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	18
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO.....	26
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO.....	28
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	29

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES “*Juan del Enzina*” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	El diseño de la evaluación inicial debe adaptarse a las necesidades del alumnado. Se tiene que tener en cuenta que puede haber grupos de alumnos procedentes del colegio San Claudio que estudian Alemán en Primaria y sí podría llevarse a cabo una evaluación inicial y alumnos procedentes de otros colegios que sea su primer contacto con el idioma.
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles en el aula nos parece más adecuada esta heteroevaluación a través de la cual conoceremos el punto de partida de cada alumno de manera muy precisa.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competencias:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: "el mapa de relaciones competencias representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado". El conjunto de mapas de relaciones competencias de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓											✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓				✓		
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓					✓										
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓					✓			✓		✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓											
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓				✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Klasse! A1.1* desarrolla estos contenidos en cada uno de los 6 módulos en los que se divide de la siguiente manera:

	Módulo1	Módulo2	Módulo3	Módulo4	Módulo5	Módulo6
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
comunicación audiovisual				X		
competencia digital		X			X	X
emprendimiento social y empresarial						X
fomento del espíritu crítico y científico					X	
La educación emocional y en valores		X				X
La igualdad de género			X	X		X
La creatividad		X			X	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable			X		X	
La educación para la convivencia escolar proactiva		X	X			
Educación para la salud					X	
La formación estética				X		
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable					X	
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales		X	X		X	

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Hallo! Servus! Salü!	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Das bin ich!	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA 3: Meine Schule	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: 24 Stunden sind (m)ein Tag!	Febrero, marzo: 12 sesiones
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA 5: Guten Appetit!	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Meine Familie	Mayo, junio: 12 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Mein Lieblingstier	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su animal que después tendrán que describir y explicar.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Eine Radiosendung	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Los alumnos elaborarán la cabecera y una entrevista de radio para utilizar las W-Fragen y toda la información relativa a horas y rutinas. Se repartirán los roles de presentador y entrevistado.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A1.1) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! A1.1.	978-3-12-607121-5
	Klett	Klasse! Arbeitsbuch A1.1	978-3-12-607123-9

	Materiales	Recursos
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet

Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 1ºESO deben estudiar una Segunda Lengua (Alemán o Francés) y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

--	--	--

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:

- Guía de observación de actitud y participación
- De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

En cuanto a la evaluación del alumnado, cabe recordar que nos encontramos ante una materia continua y de carácter sumativo, por lo que la media de la nota final solo podrá llevarse a cabo si la nota del tercer trimestre es igual o superior a 5. La nota final entonces sería el resultado de los siguientes porcentajes: 20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.

- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

La profesora que imparte la materia de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	12,5 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	1.1.1 Interpreta el sentido de textos breves relacionados con temas del interés de alumnado	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.1.2 Capta la información de textos sencillos en distintos soportes	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	8,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	1.2.1 Selecciona información importante en situaciones comunicativas con ayuda de estrategias aprendidas en clase	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.2.2 Interpreta el lenguaje no verbal	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, así	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	2.1.1 Expone oralmente pequeños textos sobre temas cotidianos y de importancia para el alumnado	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
				2.1.2 Utiliza elementos no verbales en su expresión	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

como estrategias de planificación. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)								
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	8,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	2.2.1 Organiza y redacta textos atendiendo a la claridad, la coherencia, la cohesión y la adecuación	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.2.2 Utiliza herramientas analógicas y digitales	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	12,5 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	2.3.1 Selecciona y organiza sus conocimientos para producir textos coherentes ayudándose de recursos variados	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.3.2 Tiene en cuenta al público receptor del texto	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	6,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 , CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	2.4.1 Utiliza vocabulario relacionado con asuntos diarios y de su interés	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	6,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	2.5.1 Describe situaciones y expresa su opinión en contextos cotidianos	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT0, CT11, CT12 , CT13, CT14, CT15	3.1.1 Interactúa en situaciones sencillas sobre temas cotidianos usando distintos soportes, el lenguaje verbal y las normas de cortesía	2%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.2.1 Selecciona y utiliza estrategias comunicativas durante el diálogo	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.3.1 Se hace entender en situaciones comunicativas, aunque tenga que recurrir a reformulaciones o pausas	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT3 , CT4, CT10, CT11, CT15	3.4.1 Lleva a cabo proyectos con recursos digitales	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.1 Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1,	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11,	4.1.1 Muestra respeto, empatía y tolerancia en diversas situaciones comunicativas	2%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas

en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)		C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT14, CT15					
4.2 Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	4.2.1 Utiliza estrategias y apoyos para mejorar el entendimiento	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	4.3.1 Utiliza estrategias de mediación apoyándose en todos los recursos y conocimientos que tiene a su alcance	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.1 Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	5.1.1 Establece similitudes y diferencias entre las lenguas	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Aplica estrategias para mejorar su comunicación y aprendizaje	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.3.1 Identifica los progresos y problemas del aprendizaje y aplica estrategias para solucionarlos	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.1.1 Es respetuoso y tolerante en las diferentes situaciones interculturales	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.2.1 Valora la diversidad propia del país de la lengua extranjera	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.3.1 Aplica estrategias para explicar y valorar la diversidad en diversas disciplinas y respeta los valores democráticos y la igualdad.	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.13. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Fórmulas y saludos básicos: *Guten Morgen, Hallo!*...
 - ESD 1.2. Pronombre de cortesía *Sie*.
 - ESD 1.3. Pronombres personales en nominativo.
 - ESD 1.4. Verbo *heißen* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 1.5. Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie...*
 - ESD 1.6. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 1.7. Las nacionalidades: países de habla alemana, países de la Unión Europea.
2. Describir personas, objetos y lugares.
 - ESD 2.1. Verbos *haben* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 2.2. Posición del verbo y del sujeto en la oración enunciativa.
 - ESD 2.3. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 2.4. El sustantivo: el género.
 - ESD 2.5. El plural del sustantivo.
 - ESD 2.6. Artículo determinado (*der, die, das*) e indeterminado (*ein-*) en nominativo y en acusativo.
 - ESD 2.7. Determinantes posesivos; el genitivo con los nombres propios.
 - ESD 2.8. *Präsens* de los verbos regulares.
3. Comparar personas y objetos.
 - ESD 3.1. Adjetivos de forma atributiva.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. La hora.
 - ESD 4.2. Expresiones temporales: *heute...*
 - ESD 4.3. Preposición *am* y los días de la semana.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Preposiciones *aus*, *in* con ciudades y países.
 - ESD 5.2. Preposiciones *in, aus* para hablar de la procedencia y del lugar donde se vive.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Números cardinales (teléfonos, direcciones...).
 - ESD 6.2. Oraciones interrogativas abiertas y cerradas, *W-Fragen Ja/Nein Fragen*.
 - ESD 6.3. Verbos con cambio vocálico: *finden sprechen...*
 - ESD 6.4. Verbos separables: *aufstehen, aufräumen...*
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ESD 7.1. Verbos modales: *müssen*.
 - ESD 7.2. Partículas modales y preguntas con *können*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.
 - ESD 8.1. La afirmación *Ja, doch*.
 - ESD 8.2. La negación: *Nein, kein-* (nominativo y acusativo).
 - ESD 8.3. Sugerencias del tipo "*gehen wir...*" "*Können wir...*"
 - ESD 8.4. Verbo *möchten* en preguntas.
 - ESD 8.5. Estructura oracional con los verbos modales.
 - ESD 8.6. Los verbos modales *müssen* y *können*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ESD 9.1. Verbo *möchten* para expresar deseo.
 - ESD 9.2. Verbos con acusativo como *finden*.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens*.
 - ESD 10.2. Adverbios temporales como *heute*.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN 2º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	13
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	14
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	15
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	18
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO	27
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO.....	29
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	31

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. “*Juan del Enzina*” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>N3mero de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>

Hemos optado por un m3todo de heteroevaluaci3n, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este m3todo tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluaci3n inicial resulta m3s r3pido y operativo. Adem3s, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar m3s conveniente este agente evaluador.

3 Competencias espec3ficas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles m3s relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua est3ndar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensi3n media, sencillos y con una organizaci3n clara, usando estrategias tales como la planificaci3n, la compensaci3n o la autorreparaci3n, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a prop3sitos comunicativos concretos.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonom3a, usando estrategias de cooperaci3n y empleando recursos anal3gicos y digitales, para responder a prop3sitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortes3a.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir informaci3n de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓			
Competencia Específica 2	✓						✓	✓	✓	✓					✓	✓			✓				✓					✓					✓		
Competencia Específica 3	✓						✓	✓	✓	✓					✓				✓		✓				✓										
Competencia Específica 4	✓						✓	✓	✓	✓					✓				✓		✓				✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓					✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓	✓											
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Klasse! A1.2* desarrolla estos contenidos en cada uno de los 6 módulos en los que se divide de la siguiente manera:

	Lektion 7	Lektion 8	Lektion 9	Lektion 10	Lektion 11	Lektion 12
Comprensión lectora	Texte aus der Schulzeitung	Steckbriefe über Sportler	Häuser Und Wohnung	Forumsbeitrag	Schülerzeitung	Berichte
expresión oral y escrita	Ich kann...	Mein Lieblingssport	Zimmer beschreiben	Forumsbeitrag, Kleidung und Farben	Wege beschreiben Aktivitäten	Postkarte / Wetter / Bestellen
comunicación audiovisual	Einladung	Plakat	Schlüsselwörter	Einladung und Glückwünsche	Postkarte	Wetterbericht
competencia digital	Plakat	Beim Arzt	Mein Haus	Party	Nach der Schule	Meine Traumurlaub
emprendimiento social y empresarial	Plakat	Plakat	Mein Haus Projekt	Dialoge	Dialoge (adaptado)	Reisen

fomento del espíritu crítico y científico	Plakat	Plakat	Häuser hier und dort	Se trabajará con material extra	Dialoge	Kulturen und Reisen
La educación emocional y en valores	Zusage, Absage	Entschuldigung	Die Meinung	Se trabajará con material extra	Interview	Beschreibungen
La igualdad de género	Dialoge	Frauen im Sport Projekt	Berufe in Stadt	Rosa oder blau? Farben Debatte	Se trabajará con material extra	Berichten von Oma/Opa
La creatividad	Mein AG erfinden	Projekt	Mein Haus	Mindmaps (online)	Dialoge	Meine Reisebüro
Las TIC y la Comunicación, y su uso ético y responsable	Plakat	Projekt	Mein Haus	Mindmaps (online)	Ein Rap schreiben	Virtuelle Reise
La educación para la convivencia escolar proactiva	Umfrage	Gute Wünsche	Ausreden	Charakter besprechen	Zusammenschr eiben	Eine Geschichte
Educación para la salud	Umfrage	Körperte ile	Verkehrsmittel benutzen	Se trabajará con material extra	Material extra	Gutes essen
La formación estética	Umfrage	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Körperteile	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü4 Berufe
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	Hobby Shopping	Beim Arzt	Dein Zimmer	Kleidung kaufen	Mein Alltag nach der Schule	“Mit dem Gehirn” Reisen
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	Umfrage	Gute Wünsche	Ausreden	Charakter besprechen	Zusammenbeschr eibung	Eine Geschichte

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la

disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo

de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 2º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Hast du etwas Zeit für mich?	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: bist du fit?	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: zu Hause in der Stadt	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Wie gefällt dir das?	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Schule aus – und dann?	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Ab in die Ferien!	Mayo, junio: 12 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Haus	2º trimestre	Disciplinar	Alemán
Unsere Traumurlaub	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su animal que después tendrán que describir y explicar.

Resumen: Crear la fiesta ideal atendiendo a los intereses de los integrantes del curso

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Eine Radiosendung	3º trimestre	Disciplinar	Alemán (este proyecto está unido al proyecto de radio del centro)

Resumen: Los alumnos elaborarán la cabecera y una entrevista de radio para utilizar las W-Fragen y toda la información relativa a horas y rutinas. Se repartirán los roles de presentador y entrevistado.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A1.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Genial Klasse! A1.2	978-3-12-607122-2
	Klett	Genial Klasse! A1.2	978-3-12-607124-6

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet

Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 1ºESO deben estudiar una Segunda Lengua, en el caso del IES Padre Isla Alemán o Francés y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

--	--	--

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:

- Guía de observación de actitud y participación
- De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

En cuanto a la evaluación del alumnado, cabe recordar que nos encontramos ante una materia continua y de carácter sumativo, por lo que la media de la nota final solo podrá llevarse a cabo si la nota del tercer trimestre es igual o superior a 5. La nota final entonces sería el resultado de los siguientes porcentajes: 20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.

- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 2ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	12,5 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	1.1.1 Interpreta el sentido de textos breves relacionados con temas del interés de alumnado	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.1.2 Capta la información de textos sencillos en distintos soportes	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	8,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	1.2.1 Selecciona información importante en situaciones comunicativas con ayuda de estrategias aprendidas en clase	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.2.2 Interpreta el lenguaje no verbal	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	2.1.1 Expone oralmente pequeños textos sobre temas cotidianos y de importancia para el alumnado	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
				2.1.2 Utiliza elementos no verbales en su expresión	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

verbales, así como estrategias de planificación y control de producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)								
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	8,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	2.2.1 Organiza y redacta textos atendiendo a la claridad, la coherencia, la cohesión y la adecuación	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.2.2 Utiliza herramientas analógicas y digitales	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	12,5 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	2.3.1 Selecciona y organiza sus conocimientos para producir textos coherentes ayudándose de recursos variados	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.3.2 Tiene en cuenta al público receptor del texto	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	6,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 , CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	2.4.1 Utiliza vocabulario relacionado con asuntos diarios y de su interés	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos	6,25 %	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	2.5.1 Describe situaciones y expresa su opinión en contextos cotidianos	6,25%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas

de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)								
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT0, CT11, CT12 , CT13, CT14, CT15	3.1.1 Interactúa en situaciones sencillas sobre temas cotidianos usando distintos soportes, el lenguaje verbal y las normas de cortesía	2%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.2.1 Selecciona y utiliza estrategias comunicativas durante el diálogo	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.3.1 Se hace entender en situaciones comunicativas, aunque tenga que recurrir a reformulaciones o pausas	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2,	CT3 , CT4, CT10, CT11, CT15	3.4.1 Lleva a cabo proyectos con recursos digitales	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

		C.4, C.5, C.6. C.7						
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	4.1.1 Muestra respeto, empatía y tolerancia en diversas situaciones comunicativas	2%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	4.2.1 Utiliza estrategias y apoyos para mejorar el entendimiento	2,5%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.3 Utilizar, con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	4.3.1 Utiliza estrategias de mediación apoyándose en todos los recursos y conocimientos que tiene a su alcance	2,5%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	5.1.1 Establece similitudes y diferencias entre las lenguas	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Aplica estrategias para mejorar su comunicación y aprendizaje	2%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.3.1 Identifica los progresos y problemas del aprendizaje y aplica estrategias para solucionarlos	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.1.1 Es respetuoso y tolerante en las diferentes situaciones interculturales	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.2.1 Valora la diversidad propia del país de la lengua extranjera	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD:todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.3.1 Aplica estrategias para explicar y valorar la diversidad en diversas disciplinas y respeta los valores democráticos y la igualdad.	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
--	------	--	---	--	------	----------	--------------	-------

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de

proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO

Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

ESD 1.1. Fórmulas y saludos coloquiales y formales.

ESD 1.2. Pronombre de cortesía.

ESD 1.3. Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie... wohin, woher...*

ESD 1.4. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.

2. Describir personas, objetos y lugares.

ESD 2.1. Präsens de los verbos en *-eln*.

ESD 2.2. Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Inversión del sujeto.

ESD 2.3. Determinante *jed-*.

ESD 2.4. Posesivos.

ESD 2.5. Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

ESD 2.6. Pronombre indefinido *man*.

ESD 2.7. Verbos y expresiones de acusativo: *haben, kaufen...*

ESD 2.8. Pronombres personales en acusativo.

ESD 2.9. Preposiciones *bei* y el nombre de *person*.

ESD 2.10. Preposiciones *im, am, mit...*

3. Comparar personas y objetos.

ESD 3.1. Adjetivos atributivos.

ESD 3.2. Uso de *gern*.

4. Situar eventos en el tiempo.

ESD 4.1. La hora formal e informal.

ESD 4.2. Números ordinales (fecha).

ESD 4.3. Adverbios temporales *jetzt, schon...*

ESD 4.4. Preposiciones temporales *vor, nach* con dativo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

ESD 5.1. Preposiciones (*in, aus y nach...*) para hablar del lugar y la direccionalidad.

ESD 5.2. Preposición *zu* con nombre de persona.

ESD 5.3. Preposiciones *an, in, auf...*+ dativo.

ESD 5.4. Artículo determinado en dativo.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

ESD 6.1. Frases interrogativas: *Welch-*.

ESD 6.2. Verbos con cambio vocálico: *lesen, fernsehen...*

ESD 6.3. Adverbios de frecuencia (*immer, oft...*).

ESD 6.4. Pronombres personales en dativo.

ESD 6.5. Preposiciones de dativo *mit* y *zu* para medios de transporte.

ESD 6.6. Verbos separables y orden de la oración.

ESD 6.7. Pronombres en acusativo.

ESD 6.8. Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

ESD 7.1. El Imperativo.

ESD 7.2. Verbos modales: *müssen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

ESD 8.1. La negación: *kein-*.

ESD 8.2. Sugerencias del tipo *gehen wir... Können wir...*

ESD 8.3. Verbo *möchten*.

ESD 8.4. Preposiciones de acusativo *für*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

ESD 9.1. Verbo *gefallen* y estructura con dativo.

ESD 9.2. Verbo *mögen* en presente.

ESD 9.3. Adjetivos calificativos en forma atributiva.

ESD 9.4. Adverbios que expresan el gusto: *gern*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1. Los adverbios de frecuencia.

ESD 10.2. Conectores *dann, und...*

ESD 10.3. Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

ESD 10.4. Partes del día: *am Morgen...*

ESD 10.5. Complementos temporales con las preposiciones *am, im* y *um*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

ESD 11.1. *Präteritum* de *haben* y *sein*.

ESD 11.2. *Perfekt* con *haben*.

ESD 11.3. Partizip II para formar el *Perfekt* de los verbos regulares e irregulares, verbos con prefijo, *en -ieren* y separables.

ESD 11.4. *Perfekt* de *sein, bleiben, passieren*.

ESD 11.5. Preposición *im* con meses y años.

12. Enunciar sucesos futuros.

ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

ESD 13.1. Conjunción *deshalb*, partícula *denn*.

ESD 10.1. Verbos modales *müssen, können, wollen*

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN 3º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

ALEMÁN DE 3º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.	¡Error! Marcador no definido.
2	Diseño de la evaluación inicial.	5
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	¡Error! Marcador no definido.
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	¡Error! Marcador no definido.
5	Metodología didáctica.....	¡Error! Marcador no definido.
6	Secuencia de unidades temporales de programación.	¡Error! Marcador no definido.
7	Concreción de proyectos significativos.	¡Error! Marcador no definido.
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	¡Error! Marcador no definido.
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	¡Error! Marcador no definido.
10	Actividades complementarias y extraescolares.	¡Error! Marcador no definido.
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.	¡Error! Marcador no definido.
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:....	¡Error! Marcador no definido.
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:...	¡Error! Marcador no definido.
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	¡Error! Marcador no definido.
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	¡Error! Marcador no definido.
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO	¡Error! Marcador no definido.
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO ...	¡Error! Marcador no definido.
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	¡Error! Marcador no definido.

1.Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES “*Juan del Enzina*” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente” .

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-

- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos

determinan los determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>N3mero de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1., 1.2	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
2.1.,3.1,3.3	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
2.2,2.3	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>

Hemos optado por un m3todo de heteroevaluaci3n, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este m3todo tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluaci3n inicial resulta m3s r3pido y operativo. Adem3s, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles en el aula nos parece m3s adecuada esta heteroevaluaci3n a trav3s de la cual conoceremos el punto de partida de cada alumno de manera muy precisa.

3. Competencias espec3ficas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias espec3ficas de Lengua Extranjera Alem3n son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles m3s relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua est3ndar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensi3n media, sencillos y con una organizaci3n clara, usando estrategias tales como la planificaci3n, la compensaci3n o la autorreparaci3n, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a prop3sitos comunicativos concretos.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para <u>gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</u>
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓									✓									✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓				✓		
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓					✓			✓	✓						
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓						✓	✓			

descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Klasse! A2.1* desarrolla estos contenidos en cada uno de los módulos en los que se divide de la siguiente manera:

	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X			X	X
La competencia digital	X		X	X		X
El emprendimiento social y empresarial			X		X	X
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X		X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género		X		X		
La creatividad		X	X	X	X	
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X	X		X	
La formación estética		X	X	X	X	
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X			
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X

5. Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la

autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 3º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6. Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Freunde	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Mach mit!	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Zeig dein Talent!	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Wir sind unterwegs	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA5 : Musik, Musik, Musik	Abril y mayo 12 sesiones
	SA6: Gut für uns	Mayo y junio: 12 sesiones

7. Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores,

cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Mein Lieblingssportart	1º trimestre	Disciplinar	Alemán

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Lieblingssänger/in und Lieblingslied vorstellen	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Los alumnos buscan en internet información sobre su cantante y su canción favorita y los exponen en clase de forma oral.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! Kursbuch A2.1	978-3-12-607133-8
	Klett	Klasse! Arbeitsbuch A2.1	978-3-12-607135-2

	Materiales	Recursos
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

1.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA6,
Plan TIC	Impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, día de San Martín, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el cuarto curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá

notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 1ºESO deben estudiar una Primera Lengua en este centro (Alemán o Inglés) y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea

B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: 1 Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2 Si no se aprobara dicha evaluación o no cursara la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. El aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar

los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones- problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento :
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

En cuanto a la evaluación del alumnado, cabe recordar que nos encontramos ante una materia continua y de carácter sumativo, por lo que la media de la nota final solo podrá llevarse a cabo

si la nota del tercer trimestre es igual o superior a 5. La nota final entonces sería el resultado de los siguientes porcentajes: 20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

1. La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
2. El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
3. La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
4. La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
5. Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
6. Las actividades de orientación educativa y profesional.
7. La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
8. La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
9. La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
10. Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.

11. Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
12. Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
13. La relación entre alumnado y profesorado.
14. En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
15. La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.
Actas de las reuniones de departamento.
Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	1.1.1 Extrae y analiza el sentido global y las ideas principales, y selecciona información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y de interés público próximos a la experiencia del alumnado a través de diversos soportes	10%	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, , así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	1.2.1 Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de textos variados relacionados con las relaciones interpersonales, medios de comunicación o textos literarios	10%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10	CT1 CT2	1.3.1 Selecciona, organiza y aplica estrategias y conocimientos para cada situación comunicativa, comprendiendo el sentido	10%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)		B1,B2,B4,B5		general de textos, infiriendo significados e interpretando elementos no verbales				
2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4,CT5, CT9,CT1 0	2.1.1 Expresa oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado.	2,5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
				2.1.2 Describe, narra, argumenta e informa, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	2,5%	<i>Proyecto</i>		

<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección en relación con la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2, CT4, CT9,CT10</p>	<p>2.2.1 Redacta y difunde textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación textual, cercano a sus intereses y respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>10%</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2, CT3,CT9, CT10</p>	<p>2.3.1 Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual</p>	<p>5%</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
				<p>2.3.2 Usa los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea</p>	<p>5%</p>	<p><i>Proyecto</i></p>		

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4CT7, CT10	2.4.1 Describe hechos y expresa conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales	5%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
				2.4.2 Intercambia información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo	5%	<i>Prueba oral</i>		
3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4CT6, CT9,CT1 0	3.1.1 Participa y colabora activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, y motivaciones de las y los interlocutores.	2,5%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2, CT5,CT6	3.2.1 Selecciona, organiza y utiliza estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	3.3.1 Se hace entender en intervenciones sencillas aunque tenga que recurrir a pausas, repeticiones o correcciones	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2, CT5,CT6, CT4,CT9, CT10	3.4.1 Realiza de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros		<i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de entendimiento en su entorno. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4,CT5, CT6	4.1.1 Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas	2,5%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT4, CT10	4.2.1 Aplica estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual	1,25%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
				4.2.2 Usa recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	1,25%	Proyecto		
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	4.3.1 Utiliza la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2,5%	ESD:todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	4.4.1 Utiliza, con ayuda, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando los recursos previos del mediador y apoyándose en los que puedan servir de ayuda	2,5%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	5.1.1 Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Utiliza estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de soportes analógicos y digitales	2,5%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B3	CT1,CT2, CT9	5.3.1 Registra los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje	1,25%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
				5.3.2 Realiza actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje	1,25%			

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT15	6.1 Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos y rechazando discriminación, prejuicio o estereotipos.	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT14, CT15	6.2.1 Valora la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y se adecúa a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida.	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2 CT11, CT15	6.3.1 Aplica estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

A. Comunicación.

A.1. Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.

A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.

A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

A.7. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.8. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.

A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.12. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 3º DE ESO

- Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - Präsens.
 - Fórmulas de tratamiento y de cortesía: pronombres personales y demostrativos.
- Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - Verbos reflexivos en präsens.
 - La negación con nicht y kein.
 - Pronombres personales en dativo.
 - Determinantes posesivos.
 - Preposición ohne con acusativo.
 - Formación de nuevas palabras con sufijación, como las nacionalidades.
- Comparar personas, objetos o situaciones.
 - Preposición zu.
 - El adjetivo en grado comparativo: als, so... wie.
 - El superlativo.
- Situar eventos en el tiempo.
 - Números ordinales.
 - Adverbios temporales jetzt, schon...
 - Preposiciones temporales am, im...
- Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - Positionsverben stehen-stellen-hängen con dativo, legen stellen hängen con acusativo
 - Preposición bis zu + dativo.
 - Numerales ordinales.
 - Preposiciones de lugar: an, in, auf, über, unter, neben, zwischen...+ dativo / acusativo.
 - Artículo determinado e indeterminado en dativo.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - Pronombres personales en dativo.
 - Interrogativos, ampliación.
 - Adverbios de frecuencia: immer, selten...
- Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - Verbos modales: dürfen, sollen.
 - El Imperativo.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - La negación con nicht y kein-.
 - Verbos y expresiones que expresan intención: wollen, möchten, ich habe vor...
 - Conjunción dass.
- Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - Verbo gefallen con dativo...
- Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - Complementos temporales con las preposiciones am, im y um.
 - Präsens.
- Narrar acontecimientos pasados.
 - Perfekt.
 - Präteritum de haben y sein.
 - Preposiciones temporales, ampliación.
- Expresar sucesos futuros
 - Expresiones temporales de futuro: nächstes Jahr... später...
- Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - El verbo modal wollen.
 - Complementos temporales con valor de futuro: nächste...
- Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - Partículas modales denn, doch.
 - Verbos modales dürfen, müssen, sollen, nicht dürfen, können...

- Expresar argumentaciones sencillas.
 - Uso de la conjunción deshalb, denn.
 - Weil-Sätze.
- Expresar condiciones.
 - Introducción del verbo sollen.
- Expresar la incertidumbre y la duda.
 - Ich glaube (nicht), dass... das stimmt nicht...
- Expresar certeza, deducción.
 - Ich bin sicher, dass...

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	10
5	Metodología didáctica.....	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	13
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	14
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	31
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	33

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. “*Juan del Enzina*” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La **rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad** contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar más conveniente este agente evaluador.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓											✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓					✓		
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓			✓												
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓				✓				✓	✓						
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓												
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓		✓	✓							✓	✓				

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Klasse!* A2.2 desarrolla estos contenidos en mayor o menor medida a lo largo de las secciones en las que se divide. Se trabajan, sobre todo, los siguientes contenidos en estas secciones:

	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X
La competencia digital		X	X	X	X	
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X		
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X		
La educación emocional y en valores	X	X		X	X	
La igualdad de género		X		X		
La creatividad		X	X	X		
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud	X	X				X
La formación estética		X		X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X		X		X	
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Musik, Musik, Musik	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Gut für uns	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: zu Hause	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Ich hätte gern...	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Hier und da	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Schule Schule	Mayo, junio: 12 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingsfilm	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: publicar digitalmente un póster sobre su película favorita y hablar sobre ella.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Schüleraustausch	3º trimestre	Disciplinar	Alemán (este proyecto está unido al proyecto de radio del centro)

Resumen: Los alumnos elaborarán un poster sobre la ciudad con la que les gustaría hacer un intercambio. Tendrán que buscar información sobre la ciudad: donde está situada geográficamente, cosas características de la ciudad. Monumentos, comidas etc. Después de

elaborarlo tendrán que presentarlo en clase a los demás alumnos que a su vez harán preguntas relacionadas con la ciudad

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Klasse! A2.1 / Klasse A.2.2) es considerado como un material de desarrollo curricular. Debido a la imposibilidad de terminar el libro de texto el curso pasado, comenzarán con Klasse A2.1 y continuarán con el libro superior.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Klett	Klasse A2.1 (Kursbuch und Arbeitsbuch)	978-3-12-607133-8 978-3-12-607135-2
		Klasse A2.2 (Kursbuch und Arbeitsbuch)	978-3-12-607134-5 978-3-12-607136-9
	Klett	Klasse A2.2 (Kursbuch und Arbeitsbuch)	978-3-12-607134-5 978-3-12-607136-9

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
<i>Digitales e informáticos</i>	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
<i>Manipulativos</i>	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	Impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

	proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (Klasse!) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 4ºESO cursan Alemán Segunda lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación	Observaciones
-----------------	-------------------------------------	----------------------

	curricular significativa	
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% prueba escrita). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?,

¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

En cuanto a la evaluación del alumnado, cabe recordar que nos encontramos ante una materia continua y de carácter sumativo, por lo que la media de la nota final solo podrá llevarse a cabo

si la nota del tercer trimestre es igual o superior a 5. La nota final entonces sería el resultado de los siguientes porcentajes: 20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.

15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 4ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	1.1.1 Extrae y analiza el sentido global y las ideas principales, y selecciona información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y de interés público próximos a la experiencia del alumnado a través de diversos soportes	10%	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	1.2.1 Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de textos variados relacionados con las relaciones interpersonales, medios de comunicación o textos literarios	10%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	1.3.1 Selecciona, organiza y aplica estrategias y conocimientos para cada situación comunicativa, comprendiendo el sentido general de textos, infiriendo significados e interpretando elementos no verbales	10%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)								
2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4,CT5, CT9,CT1 0	2.1.1 Expresa oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado.	2,5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	todas
				2.1.2 Describe, narra, argumenta e informa, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	2,5%	<i>Proyecto</i>		
2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4, CT9,CT1 0	2.2.1 Redacta y difunde textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación textual, cercano a sus intereses y respetando la propiedad intelectual.	10%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	todas

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT3,CT9, CT10	2.3.1 Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual	5%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
				2.3.2 Usa los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto	5%	<i>Proyecto</i>		
2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4CT7, CT10	2.4.1 Describe hechos y expresa conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales	5%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
				2.4.2 Intercambia información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo	5%	<i>Prueba oral</i>		
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado,	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2, CT4CT6, CT9,CT1 0	3.1.1 Planifica, participa y colabora activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la	2,5%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)				experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.				
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2, CT5,CT6	3.2.1 Selecciona, organiza y utiliza estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1,CT2, CT7	3.3.1 Se hace entender en intervenciones sencillas aunque tenga que recurrir a pausas, repeticiones o correcciones	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2, CT5,CT6, CT4,CT9, CT10	3.4.1 Realiza de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros		<i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la	2,5%	ESD: todas*	CT1,CT2, CT4,CT5, CT6	4.1.1 Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones	2,5%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)		A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3		en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas				
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT4, CT10	4.2.1 Aplica estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual	1,25%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
				4.2.2 Usa recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	1,25%	Proyecto		
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	4.3.1 Utiliza la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B4	CT1, CT2	4.4.1 Utiliza estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al	2,5%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas

previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)		C1		máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en los que puedan servir de ayuda				
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	5.1.1 Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Utiliza de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	2,5%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B3	CT1,CT2, CT9	5.3.1 Registra y analiza los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje	1,25%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
				5.3.2 Realiza actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje	1,25%			
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas,	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10	CT1, CT2, CT5, CT7, CT15	6.1 Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos y	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)		B5 C1,C2,C3		rechazando discriminación, prejuicio o estereotipos.				
6.2 Adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT14, CT15	6.2.1 Se adecúa a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2 CT11, CT15	6.3.1 Aplica estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- A.7. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- A.8. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.9. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.10. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.11. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- A.12. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- A.13. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.15. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.17. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en

obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. *Präsens*.
 - ESD 1.2. Lenguaje formal y peticiones amables.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. Artículo demostrativo *dies-*.
 - ESD 2.2. Pronombres personales en dativo.
 - ESD 2.3. La negación, repaso (*nicht, kein, weder... noch...*).
 - ESD 2.4. Verbos reflexivos, repaso.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. Repaso de la comparación: *als / wie*.
 - ESD 3.2. Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.
 - ESD 3.3. Declinación del adjetivo con el artículo determinado nominativo, acusativo.
 - ESD 3.4. Declinación del adjetivo con el artículo indeterminado nominativo, acusativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. *Perfekt*.
 - ESD 4.2. Adverbios y complementos temporales.
 - ESD 4.3. Preposición *seit* con dativo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Repaso de las *wechselfräpositionen*.
 - ESD 5.2. Repaso de los verbos posicionales *stehen-stellen...*
 - ESD 5.3. Sintaxis de los complementos temporales y de lugar.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo.
 - ESD 6.2. Interrogativas indirectas.
 - ESD 6.3. Interrogativo *Welch-*.
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia *häufig, meistens...*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. Imperativos, *Sie-Form*.
 - ESD 7.2. Verbos modales: *müssen, dürfen, sollen*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Uso del *Konjunktiv II* para formas educadas.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbos con dativo *gehören, passen...*
 - ESD 9.2. Verbos con acusativo y dativo *schicken, schenken, zeigen...*
 - ESD 9.3. *Konjunktiv II* de haber para expresar el deseo.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens* y adverbios de frecuencia.
 - ESD 10.2. Verbos preposicionales: *sich interessieren für, sprechen über...*
 - ESD 10.3. Adverbios temporales con -s.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ESD 11.1. Repaso del *Präteritum* de los verbos haber y sein.
 - ESD 11.2. Conjunciones subordinantes: *weil, wenn*.
 - ESD 11.3. *Perfekt* con *sein*.
 - ESD 11.4. *Präteritum* de los verbos modales.
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*
 - ESD 12.2. Uso de *werden*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

- ESD 13.1. Präsens con valor de futuro.
- ESD 13.2. Adverbios temporales.
- 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil*.
 - ESD 14.2. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem...*
- 15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Oraciones subordinadas causales con *weil*.
 - ESD 15.2. Conectores *denn, deshalb, trotzdem*.
- 16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
 - ESD 16.1. Oraciones condicionales con *wenn + Präsens*.
 - ESD 16.2. Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II können*.
- 17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ESD 17.1. Expresiones con *dass...*
 - ESD 17.2. Preguntas indirectas.
- 18. Expresar certeza, deducción.
 - ESD 18.1. Partículas modales *sicher, doch...*
- 19. Reformular, explicar y resumir el discurso.
 - ESD 19.1. Uso de *zuerst - dann - danach - anschließend - zuletzt* para estructurar el discurso.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**

I.E.S. JUAN DEL ENZINA

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS
(ASIGNATURA ALEMÁN)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
ALEMÁN
COMO SEGUNDA LENGUA
EXTRANJERA
1º DE BACHILLERATO**

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	3
II.	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS.....	6
III.	LIBROS DE TEXTO	6
IV.	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: 1º BACHILLERATO.....	7
	A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	7
	B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	7
	C. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.....	9
	D. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	11
	E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	11
	F. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	11
	G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	12
	H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	13
	I. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	13
	J. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.....	14
	K. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE LA MATERIA.....	18
	L. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	21

I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su

repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los contenidos necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan

vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que modificó la ley anterior, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.
- **Real Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**

II. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS.

Este año la asignatura de Alemán que pertenece al Departamento de inglés es dada por la siguiente profesora: Sara Miguélez, que completa su jornada impartiendo inglés en 2º Bach.

III. LIBROS DE TEXTO

2º BACHILLERATO – SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA:

El libro de texto para este curso será “Klasse B1.1: Kursbuch”. Sin embargo, los alumnos deberán completar primero “Klasse A2.2” para afianzar los conocimientos necesarios para poder comenzar con los materiales de más nivel.

Por ello, en la secuenciación de unidades presente en el punto D., aparecerán ambos libros.

IV. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: 1º BACHILLERATO

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas que se detallan a continuación, son las establecidas en el Real Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

	CCL				CP			STEM			CD					CPSAA				CC		CE				CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓									✓												
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓								✓		✓					✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓							✓									
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓							✓			✓	✓					
Competencia Específica 5	✓	✓				✓			✓					✓	✓				✓				✓												
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓			✓	✓							✓	✓		

B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º bachillerato. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán

motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

C. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	Título	Fechas y sesiones
Primer trimestre	SA 1: Schule Schule	12 sesiones (sept. – oct.)
	SA 2: Besuch in München	12 sesiones (noviembre)
Segundo trimestre	SA 3: Talente und Berufe	11 sesiones (enero)
	SA 4: Shcön und fit?	14 sesiones (febrero-marzo)
Tercer trimestre	SA 5: Immer online	12 sesiones (abril)
	SA 6: Schmeckt das?	14 sesiones (mayo-junio)

D. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Klasse A2.2 (Kursbuch und Arbeitsbuch)	Klett	Deutsch für Jugendliche	978-3-12-607134-5 978-3-12-607136-9
Klasse B1.1 (Kursbuch und Arbeitsbuch-9)	Klett	Deutsch für Jugendliche	978-3-12-607211-3 978-3-12-607213-7

	Materiales	Recursos
Impresos	Fichas extra proporcionadas por la profesora para profundización de contenidos
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador y Tablet Pizarra digital y proyector Páginas web DaF como “Deutsch Welle”, “ZDF...”
Medios audiovisuales y multimedia	Podcast y películas en lengua alemana relacionadas con los contenidos
Manipulativos	Juegos de mesa variados

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los contenidos de carácter transversal, son los determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Contenidos Transversales	Situaciones de aprendizaje						
	SA 1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7
Las tecnologías de la información de la comunicación, su uso responsable	X		X	X	X	X	
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto	X	X	X	X	X		

de la diversidad como fuente de riqueza.							
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.		X	X	X			X
Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura		X	X	X		X	
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.		X	X	X		X	X

F. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i>
Plan de Lectura	Lectura de fragmentos de obras alemanas para darlas a conocer en el centro. Trabajo con artículos periodísticos	SA3, SA 5, SA 6
Plan TIC	Uso responsable de las tecnologías dentro y fuera del aula mediante proyectos y tareas	SA 1, SA 2, SA 4, SA5
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través de la lengua y el estudio de la cultura en los DACH	SA 1, SA 3, SA 4
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Aportando eslogan y mensajes en las campañas de igualdad, mediante la lectura y el debate de noticias relacionadas con la misma	SA 2, SA 3

G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se llevarán a cabo diversas actividades complementarias relacionadas con la cultura de los países de habla alemán. Estas se realizarán dentro del centro, como el día de S. Martín, la Navidad o la Pascua.

En el caso de las actividades extraescolares, el Dpto. se adaptará a las ofertas culturales que aparezcan en nuestra ciudad o en otras y que estén relacionadas con nuestra materia. Esta cuestión demuestra que la programación debe ser algo

flexible, por lo variable y vivo del aprendizaje. Estas actividades serán siempre coordinadas y organizadas por la profesora del Dpto.

H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Como generalidades sobre la atención al alumnado con diferencias individuales, se tendrá en cuenta y se aplicará en la presente Programación Didáctica, lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Concretamente en este grupo, no hay alumnado con diferencias individuales, por lo que no será necesario aplicar ninguna de las medidas presentes en el texto legal ni recoger ejemplos concretos.

I. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.4.1, 1.5.1, 2.2.2, 2.3.1, 4.1.1, 4.2.1, 5.2.1	Prueba escrita	Dos veces por evaluación	Profesor
1.4.2, 1.5.2, 2.1.1, 2.1.3, 2.4.2, 3.2.1, 3.2.3	Prueba oral	Al término de cada evaluación	Profesor
1.4.3, 2.1.2, 2.2.3, 2.3.2, 5.2.2	Proyecto	Uno por evaluación	Profesor y alumnado
1.5.3, 2.2.1, 4.1.2, 4.2.2	Cuaderno del alumno	Diariamente	Profesor
2.4.1, 3.1.1, 3.1.3, 5.1.1, 5.1.2, 6.2.2	Registro anecdótico	Semanalmente	Profesor y alumnado
3.1.2, 5.3.1, 5.3.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1	Guía de observación	Diariamente	Profesor

La programación didáctica estará siempre sujeta a las necesidades del alumnado. Por ello, al igual que el proceso de aprendizaje, la programación deberá ser flexible y estar sometida a posibles mejoras que serán consensuadas en todo momento por los miembros del Departamento.

Al tratarse de una lengua, el carácter de la misma es sumativo, por lo que no habrá recuperación por trimestres. El suspenso de la materia en una evaluación, será subsanado aprobando el siguiente. En el caso de terminar el curso con la materia suspensa, deberá realizarse una prueba escrita con los contenidos del curso. La nota final del curso será la obtenida tras el siguiente cálculo (y siempre que la tercera evaluación esté aprobada):

$$1^{\circ} \text{ evaluación (20\%)} + 2^{\circ} \text{ evaluación (30\%)} + 3^{\circ} \text{ evaluación (50\%)}$$

Aquellos alumnos que promocionen con la materia suspensa y no cursen la asignatura, deberán realizar una prueba escrita y entregar diversos ejercicios a lo largo del curso, en las fechas propuestas por la profesora.

En el caso del alumnado que promocione y siga con el estudio de la segunda lengua extranjera, recuperarán la materia de manera automática al aprobar los dos primeros trimestres de dicho curso.

Esta información será siempre facilitada al alumno y a las familias mediante los planes de refuerzo y recuperación pertinentes para cada situación.

J. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

A. Comunicación.

- A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

- A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la concesión, la probabilidad, la finalidad, la condición y la hipótesis.
- A.5. Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- A.6. Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.
- A.7. Géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación).
- A.8. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, la comparación, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- A.9. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- A.10. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, neologismos, etc.).

- A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- A.12. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.13. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- A.15. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones

sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- B.6. Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5. Lecturas graduadas significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.

- C.6. Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.
- C.7. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.8. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

K. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO DISCURSIVAS DE LA MATERIA

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

ESD 1.1. La declinación del adjetivo.

ESD 1.2. Verbos y pronombres reflexivos y recíprocos.

ESD 1.3. Numerales indeterminados: *alle/viele/einige/manche*

ESD 1.4. Comparativo y superlativo como adjetivo

ESD 1.5. Pronombres indefinidos *irgend-*.

2. Dar instrucciones y consejos.

ESD 2.1. Infinitivo con *bitte* como exhortación

ESD 2.2. Modales *dürfen* (nicht) / *sollen*

ESD 2.3. Konjunktiv II de *sollen*.

3. Describir estados y situaciones presentes.

ESD 3.1. Verbos reflexivos con dos complementos

ESD 3.2. Determinante *derselbe...*

ESD 3.3. Preposiciones locales *gegenüber, um . herum, entlang* con acusativo.

ESD 3.4. Oraciones de relativo en nominativo (*der, die, das...*) y en acusativo (*den, das, die...*).

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

ESD 4.1. Repaso del *Präteritum* y del *Perfekt*

ESD 4.2. Oraciones con *als/ (immer) wenn...*, en pasado.

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

ESD 5.1. *Präsens* con valor de futuro

- ESD 5.2. Adverbios temporales.
6. Expresar emociones.
- ESD 6.1. *Konjunktiv II sein y werden*
- ESD 6.2. Oraciones con *als/ (immer) wenn....*
7. Expresar la opinión.
- ESD 7.1. Oraciones con *dass: ich glaube, dass...*
8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.
- ESD 8.1. Repaso de los verbos modales *müssen, dürfen, sollen...*
- ESD 8.2. *Konjunktiv II de sollen*
- ESD 8.3. *Würde Form* para expresar el deseo.
9. Expresar argumentaciones.
- ESD 9.1. Uso de adverbios del tipo *deshalb, daher, darum, deswegen*
- ESD 9.2. Oraciones causales con *Weil*.
- ESD 9.3. Oraciones con *obwohl*
10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.
- ESD 10.1. Comparaciones irreales con *wenn + Konjunktiv II*.
- ESD 10.2. Interrogativas indirectas: *er fragte, ob...*
- ESD 10.3. Adverbios enfáticos: *aber, doch...*
- ESD 10.4. Posición inicial de complementos
11. Presentar las opiniones de otros, resumir.
- ESD 11.1. Estilo indirecto no formal, uso coloquial del indicativo
- ESD 11.2. Conectores del tipo *den, zweitens, dazu...*
12. Expresar la causa, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.
- ESD 12.1. Oraciones condicionales con *Wenn*.
- ESD 12.2. Conectores concesivos: *obwohl*

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Conteni dos de materia /ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la informaci3n relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de inter3s p3blico, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua est3ndar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a trav3s de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)	7,2%	A.1. A.2. A.5. A.6. A.9. A.12. A.16. Todas ESD	C1, 3, 4, 5	1.1.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
				1.1.2	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
1.2 Interpretar y valorar de manera cr3tica el contenido y la intenci3n, con especial 3nfasis en los textos acad3micos y de los medios de comunicaci3n, as3 como de textos de ficci3n, sobre temas generales o m3s espec3ficos, de relevancia personal o de inter3s p3blico. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)	7,2 %	A.7. A.9. A.10. Todas ESD	C1, 3, 4, 5	1.2.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
				1.2.2	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la	7,2%	A.6.	C1, 3, 4, 5	1.3.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
				1.3.2	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>

información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones; distinguir las diferentes funciones comunicativas; y buscar, seleccionar y contrastar información. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)		A.7. A.9. Todas ESD						
2.1 Expresar oralmente con cierta fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)	7,2%	A.2. A.4. A.9. A.11. A.12. A.13. A.16. ESD 1,3,4,6, 9,12	C1, 2, 3, 5	2.1.1	2,4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				2.1.2	2,4%	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-2-5</i>
				2.1.3	2,4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
2.2 Redactar y difundir textos de cierta extensión y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y		A.2. A.4. A.5. A.6.		2.2.1	2,4%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>

a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	7,2%	A.7. A.8. A.9. A.14. A.15.	C1, 3	2.2.2	2,4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		Todas ESD		2.2.3	2,4%	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-2-4-5</i>
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1,	7,2%	A.1. A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14	C1, 2, 5	2.3.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		Todas ESD		2.3.2	3,6%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>1-2-4-5</i>

CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)								
2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones de uso habitual, relacionadas con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)	7,2%	A.7. A.8. A.9. A.10. A.13. Todas ESD	C3, 4	2.4.1	3,6%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				2.4.2	3,6%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, y ofreciendo explicaciones y argumentos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	7,2%	A.1. A.2. A.4. A.7. A.9. A.11. A.13. ESD 4,6,7,9, 11,13	C1, 2, 3	3.1.1	2,4%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.1.2	2,4%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.1.3	2,4%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	7,2%	A.1. A.10. A.11. A.12. A.13. B.1.	C2	3.2.1	3,6%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		Todas ESD		3.2.2	3,6%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas y variedades empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)	2,2%	A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. A.6. A.7. A.9.	C1, 2, 4	4.1.1	1,1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		ESD 10,11, 12, 13		4.1.2	1,1%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones		A.2. A.3. A.12. A.14.	C1, 3	4.2.1	1,1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-3-4-6</i>
				4.2.2		<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>2-3-5</i>

comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4, CE3)	2,2%	ESD 1,3,4,5, 9,10,11			1,1%			
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)	2,2%	B.2. B.5. B.6.	C4	5.1.1	1,1,%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-2-3-4
				5.1.2	1,1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-2-3-4
5.2 Utilizar con iniciativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1)	2,2%	A.1. A.16. B.1. B.3.	C1, 3	5.2.1	1,1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				5.2.2	1,1%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1-2-4-5
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas		A.1. B.1. B.4.	C4, 5	5.3.1	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2-3-5
				5.3.2		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2-3-5

dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)	2,2%				1,1%			
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2,2%	C.1. C.2. C.8.	C2, 3	6.1.1	1,1%	Guía de observación	Coevaluación	1-2-4-5-6
				6.1.2	1,1%	Guía de observación	Coevaluación	1-2-4-5-6
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3,	2,2%	C.3. C.4. C.7.	C2,3	6.2.1	1,1%	Guía de observación	Heteroevaluación	3-4-6
				6.2.2	1,1%	Registro anecdótico	Coevaluación	2-3-4-6

CPSAA3.1, CC3, CCEC1)								
6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2,2%	B.6. C.1. C.4.	C2,3	6.3.1	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-3-4-5
				6.3.2	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	1-3-4-5
6.4 Acercarse al conocimiento de la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)	2,2%	C.5. C.6.	C4	6.4.1	1,1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-5
				6.4.2	1,1%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	2-3-6



**Junta de
Castilla y León**

I.E.S. JUAN DEL ENZINA

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS
(ASIGNATURA ALEMÁN)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
ALEMÁN
COMO SEGUNDA LENGUA
EXTRANJERA
BACHILLERATO**

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	3
II.	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS.....	6
III.	LIBROS DE TEXTO	6
IV.	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: 2º BACHILLERATO.....	7
	A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	7
	B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	7
	C. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.....	9
	D. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	11
	E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	11
	F. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	11
	G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	12
	H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	13
	I. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	13
	J. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.....	14
	K. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE LA MATERIA.....	18
	L. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	21

I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su

repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los contenidos necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan

vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que modificó la ley anterior, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.
- **Real Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**

II. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS.

Este año la asignatura de Alemán que pertenece al Departamento de inglés es dada por la siguiente profesora: Sara Miguélez, que completa su jornada impartiendo inglés en 2º Bach.

III. LIBROS DE TEXTO

2º BACHILLERATO – SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA:

El libro de texto para este curso será “Klasse B1.2: Kursbuch”. Sin embargo, los alumnos deberán completar primero “Klasse B1.1” para afianzar los conocimientos necesarios para poder comenzar con los materiales de más nivel.

Por ello, en la secuenciación de unidades presente en el punto D., aparecerán ambos libros.

IV. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: 2º BACHILLERATO

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas que se detallan a continuación, son las establecidas en el Real Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓								✓												✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓								✓		✓						✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓						
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓		✓													
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓								✓	✓		

explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática,

respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2º bachillerato. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua,

por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

C. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	Título	Fechas y sesiones
Primer trimestre	SA 1: Auf Reisen	12 sesiones (sept. – primeros oct.)
	SA 2: Das ist Geschichte	11 sesiones (hasta principio nov.)
	SA 3: Schule und mehr	9 sesiones (noviembre)
Segundo trimestre	SA 4: Das ist Geschichte	11 sesiones (dic. – principio enero.)
	SA 5: Rund ums Geld	14 sesiones (enero – principio feb.)
Tercer trimestre	SA 6: Jede menge Arbeit	15 sesiones (feb. – marzo)
	SA 7: Wir bewegen etwas!	15 sesiones (abril - mayo)

D. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
Klasse B1.1	Klett	Deutsch für Jugendliche	978-3-12-607211-3
Klasse B1.2	Klett	Deutsch für Jugendliche	978-3-12-607212-0

	Materiales	Recursos
Impresos	Algunas actividades del “Klasse B1: Arbeitsbuch”	Fichas extra proporcionadas por la profesora para profundización de contenidos
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador y Tablet Pizarra digital y proyector Páginas web DaF como “Deutsch Welle”, “ZDF...”
Medios audiovisuales y multimedia	Podcast y películas en lengua alemana relacionadas con los contenidos
Manipulativos	Juegos de mesa variados
Otros

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los contenidos de carácter transversal, son los determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Contenidos Transversales	Situaciones de aprendizaje						
	SA 1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7
Las tecnologías de la información de la comunicación, su uso responsable	X		X	X	X	X	
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X	X		
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.		X	X	X			X
Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura		X	X	X		X	
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.		X	X	X		X	X

F. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i>
Plan de Lectura	Lectura de fragmentos de obras alemanas para darlas a conocer en el centro. Trabajo con artículos periodísticos	SA3, SA 5, SA 6
Plan TIC	Uso responsable de las tecnologías dentro y fuera del aula mediante proyectos y tareas	SA 1, SA 2, SA 4, SA5
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través de la lengua y el estudio de la cultura en los DACH	SA 1, SA 3, SA 4
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Aportando eslogan y mensajes en las campañas de igualdad, mediante la lectura y el debate de noticias relacionadas con la misma	SA 2, SA 3

G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se llevarán a cabo diversas actividades complementarias relacionadas con la cultura de los países de habla alemán. Estas se realizarán dentro del centro, como el día de S. Martín, la Navidad o la Pascua.

En el caso de las actividades extraescolares, el Dpto. se adaptará a las ofertas culturales que aparezcan en nuestra ciudad o en otras y que estén relacionadas con nuestra materia. Esta cuestión demuestra que la programación debe ser algo flexible, por lo variable y vivo del aprendizaje. Estas actividades serán siempre coordinadas y organizadas por la profesora del Dpto.

H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Como generalidades sobre la atención al alumnado con diferencias individuales, se tendrá en cuenta y se aplicará en la presente Programación Didáctica, lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Concretamente en este grupo, no hay alumnado con diferencias individuales, por lo que no será necesario aplicar ninguna de las medidas presentes en el texto legal ni recoger ejemplos concretos.

I. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.4.1, 1.5.1, 2.2.2, 2.3.1, 4.1.1, 4.2.1, 5.2.1	Prueba escrita	Dos veces por evaluación	Profesor
1.4.2, 1.5.2, 2.1.1, 2.1.3, 2.4.2, 3.2.1, 3.2.3	Prueba oral	Al término de cada evaluación	Profesor
1.4.3, 2.1.2, 2.2.3, 2.3.2, 5.2.2	Proyecto	Uno por evaluación	Profesor y alumnado

1.5.3, 2.2.1, 4.1.2, 4.2.2	Cuaderno del alumno	Diariamente	Profesor
2.4.1, 3.1.1, 3.1.3, 5.1.1, 5.1.2, 6.2.2	Registro anecdótico	Semanalmente	Profesor y alumnado
3.1.2, 5.3.1, 5.3.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1	Guía de observación	Diariamente	Profesor

La programación didáctica estará siempre sujeta a las necesidades del alumnado. Por ello, al igual que el proceso de aprendizaje, la programación deberá ser flexible y estar sometida a posibles mejoras que serán consensuadas en todo momento por los miembros del Departamento.

Al tratarse de una lengua, el carácter de la misma es sumativo, por lo que no habrá recuperación por trimestres. El suspenso de la materia en una evaluación, será subsanado aprobando el siguiente. En el caso de terminar el curso con la materia suspensa, deberá realizarse una prueba escrita con los contenidos del curso. La nota final del curso será la obtenida tras el siguiente cálculo (y siempre que la tercera evaluación esté aprobada):

$$1^{\circ} \text{ evaluación (20\%)} + 2^{\circ} \text{ evaluación (30\%)} + 3^{\circ} \text{ evaluación (50\%)}$$

Aquellos alumnos que promocionen con la materia suspensa y no cursen la asignatura, deberán realizar una prueba escrita y entregar diversos ejercicios a lo largo del curso, en las fechas propuestas por la profesora.

En el caso del alumnado que promocione y siga con el estudio de la segunda lengua extranjera, recuperarán la materia de manera automática al aprobar los dos primeros trimestres de dicho curso.

Esta información será siempre facilitada al alumno y a las familias mediante los planes de refuerzo y recuperación pertinentes para cada situación.

J. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

A. Comunicación.

- A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

- A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; describir estados y situaciones presentes; expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la probabilidad, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis; expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).
- A.5. Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- A.6. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- A.7. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la duda, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- A.8. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

- A.9. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, neologismos, etc.).
- A.10. Categorías semánticas: su identificación e intercambio de significados y términos.
- A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- A.12. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.13. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- A.15. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el

aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- B.6. Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5. Obras literarias significativas de los países de lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.
- C.6. Publicaciones significativas, periódicos y medios de comunicación.
- C.7. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.8. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

K. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO DISCURSIVAS DE LA MATERIA

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

ESD 1.1. La declinación del adjetivo repaso.

ESD 1.2. La *n-Deklination*.

2. Dar instrucciones y consejos.

ESD 2.1. Modales en voz pasiva.

ESD 2.2. Ofrecer alternativas con *(an)statt -zu*.

ESD 2.3. Consejos con *je... desto*.

3. Describir estados y situaciones presentes.

ESD 3.1. Oraciones de relativo con *wo* y *was*.

ESD 3.2. Interrogativos con preposición del tipo *Worüber Wofür... mit wem...*

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

ESD 4.1. Repaso del *Präteritum*.

- ESD 4.2. *Plusquamperfekt*.
- ESD 4.3. Oraciones subordinadas con *nachdem, bevor y während*.
- ESD 4.4. Oraciones temporales con *solange; seitdem; nachdem*.
5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.
- ESD 5.1. *Futur I*.
- ESD 5.2. Preposiciones de genitivo: *innerhalb, außerhalb, während*.
6. Expresar emociones.
- ESD 6.1. *Konjunktiv II*.
- ESD 6.2. Uso de intensificadores como *immer wenn*, o de oraciones interrogativas.
- ESD 6.3. Exclamación (*Was für ein(e) + Nomen, (+ Satz), Das ist ja toll*).
7. Expresar la opinión.
- ESD 7.1. Oraciones con *dass: ich glaube, dass...*
- ESD 7.2. Uso de adverbios del tipo *deshalb, daher, darum, deswegen*.
- ESD 7.3. Oraciones causales con *Weil*.
8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.
- ESD 8.1. Dobles conectores ofreciendo varias posibilidades: *sowohl -als auch, entweder – oder, weder – noch...*
- ESD 8.2. *Würde Form* para expresar el deseo.
9. Expresar argumentaciones.
- ESD 9.1. Oraciones con *Weil*.
- ESD 9.2. Oraciones con *dass: ich glaube, dass....*
10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.
- ESD 10.1. Reformulación con *nicht/kein/nur brauchen zu*.
- ESD 10.2. Comparaciones irreales con *als ob + Konjunktiv II*.
- ESD 10.3. Adverbios enfáticos: *aber, doch, allerdings, denn*.
- ESD 10.4. Posición inicial de complementos
11. Presentar las opiniones de otros, resumir.
- ESD 11.1. Estilo indirecto, *Konjunktiv I*, reconocer.

12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

ESD 12.1. Oraciones subordinadas finales con *damit* y *um – zu*.

ESD 12.2. oraciones consecutivas con *sodass so- dass*.

ESD 12.3. Oraciones condicionales con *Wenn*.

13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

ESD 13.1. Voz pasiva. *Präsens* y *Präteritum*.

ESD 13.2. *lassen* + infinitivo.

ESD 13.3. Expresiones comparativas: *je – desto*.

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Conteni dos de materia /ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la informaci3n detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de inter3s p3blico, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua est3ndar o en variedades frecuentes, a trav3s de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)	7,2%	A.1. A.2. A.5. A.6. A.9. A.12. A.16. Todas ESD	C1, 3, 4, 5	1.1.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
				1.1.2	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
1.2 Distinguir tipolog3as de palabras y sus diferentes funciones sint3cticas como veh3culos para comprender sus diferentes connotaciones. (CCL2, CPSAA1.1)	7,2 %	A.7. A.9. A.10. Todas ESD	C1, 3, 4, 5	1.2.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
				1.2.2	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
1.3 Interpretar y valorar de manera cr3tica el contenido, la intenci3n, los rasgos discursivos y ciertos matices, de textos de cierta longitud y complejidad, sobre una amplia variedad de temas de relevancia	7,2%	A.6. A.7. A.9.	C1, 3, 4, 5	1.3.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>
				1.3.2	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	<i>Todas</i>

personal o de interés público. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)		Todas ESD						
1.4 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)	7,2%	A.2. A.3. A.4. A.6. A.14. Todas ESD	C1, 2, 3, 4, 5	1.4.1	2,4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				1.4.2	2,4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				1.4.3	2,4%	<i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>2-4-5</i>
1.5 Reconocer y utilizar léxico común y especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal y académico. (CCL2, CPSAA1.1)	7,2%	A.7. A.9. A.10. Todas ESD	C1, 3, 5	1.5.1	2,4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				1.5.2	2,4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				1.5.3	2,4%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>Todas</i>
2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre	7,2%	A.2. A.4. A.9. A.11. A.12. A.13. A.16.	C1, 2, 3, 5	2.1.1	2,4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				2.1.2	2,4%	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-2-5</i>

asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)		ESD 1,3,4,6, 9,12		2.1.3	2,4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5,	7,2%	A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14. A.15. Todas ESD	C1, 3	2.2.1	2,4%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
				2.2.2	2,4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				2.2.3	2,4%	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-2-4-5</i>

CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)								
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	7,2%	A.1. A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14	C1, 2, 5	2.3.1	3,6%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		Todas ESD		2.3.2	3,6%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>1-2-4-5</i>
2.4 Seleccionar y utilizar un amplio léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales, académicos y sociolaborales, adecuándolos a cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)	7,2%	A.7. A.8. A.9. A.10. A.13.	C3, 4	2.4.1	3,6%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		Todas ESD		2.4.2	3,6%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones y argumentando de forma convincente. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	7,2%	A.1. A.2. A.4. A.7. A.9. A.11. A.13.	C1, 2, 3	3.1.1	2,4%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.1.2	2,4%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
		ESD 4,6,7,9, 11,13		3.1.3	2,4%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP2,	7,2%	A.1. A.10. A.11. A.12. A.13. B.1.	C2	3.2.1	3,6%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		Todas ESD		3.2.2	3,6%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>

STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)								
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)	2,2%	A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. A.6. A.7. A.9. ESD 10,11, 12, 13	C1, 2, 4	4.1.1	1,1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
		4.1.2		1,1%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>	
4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2,	2,2%	A.2. A.3. A.12. A.14. ESD 1,3,4,5, 9,10,11	C1, 3	4.2.1	1,1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-3-4-6</i>
		4.2.2		1,1%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>2-3-5</i>	

CC4, CE3)								
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)	2,2%	B.2. B.5. B.6.	C4	5.1.1	1,1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-2-3-4
				5.1.2	1,1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-2-3-4
5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1)	2,2%	A.1. A.16. B.1. B.3.	C1, 3	5.2.1	1,1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Todas
				5.2.2	1,1%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1-2-4-5
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las	2,2%	A.1. B.1. B.4.	C4, 5	5.3.1	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2-3-5
				5.3.2	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2-3-5

Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)								
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2,2%	C.1. C.2. C.8.	C2, 3	6.1.1	1,1%	Guía de observación	Coevaluación	1-2-4-5-6
				6.1.2	1,1%	Guía de observación	Coevaluación	1-2-4-5-6
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2,2%	C.3. C.4. C.7.	C2,3	6.2.1	1,1%	Guía de observación	Heteroevaluación	3-4-6
				6.2.2	1,1%	Registro anecdótico	Coevaluación	2-3-4-6

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2,2%	B.6. C.1. C.4.	C2,3	6.3.1	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-3-4-5
				6.3.2	1,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	1-3-4-5
6.4 Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)	2,2%	C.5. C.6.	C4	6.4.1	1,1%	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3-5
				6.4.2	1,1%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	2-3-6

